

En cumplimiento del artículo 48 del **Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco**, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco**.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Segunda Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **07 de junio de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **11 (Once)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

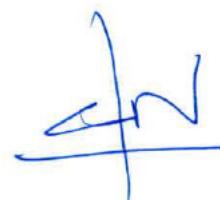
A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a).- DOPI-010 DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE MALLA CICLÓN EXISTENTE CON POSTES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE ANCLAJES DE CONCRETO, ACARREO Y APILE DE MATERIAL A BODEGA DONDE INDIQUE SUPERVISIÓN DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide retiro del material fuera de la obra y no se toma en cuenta ningún vehículo para su retiro.



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	107 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024	Fecha:	07/06/2024
Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SALINA CRUZ, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA MIRAMAR, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Inicio Obra:	01/07/2024
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco	Fin Obra:	15/10/2024
		DOCUMENTO	
		PT17	

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:	A1			Análisis No.:	1
Analisis:	DOPI-010		M2	13.2000	
DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE MALLA CICLÓN EXISTENTE CON POSTES VERTICALES Y HORIZONTALES, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE ANCLAJES DE CONCRETO, ACARREO Y APILE DE MATERIAL A BODEGA DONDE INDIQUE SUPERVISIÓN DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
MANO DE OBRA					
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)		JOR	*	0.100000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). - DOPI-011, DOPI-012 y DOPI-013 TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 12.00 A 15.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a) El concepto pide retiro del material fuera de la obra y no se toma en cuenta ningún vehículo para su retiro.

✓

✓

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024
Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAUNA CRUZ, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA MIRAMAR, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
Lugar:	GUADALAJARA, Jalisco
Duración:	107 días naturales
Fecha:	07/06/2024
Inicio Obra:	01/07/2024
Fin Obra:	15/10/2024
DOCUMENTO	PT17

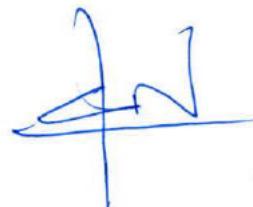
TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:	A1			1	
Análisis:	DOPI-011	PZA		1.0000	
TALA, DERIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 12.00 A 15.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
MANO DE OBRA					
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	2.000000	
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	*	4.500000	
EQRE436C	RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, CUCHARON GRAL. 1 M3, CUCHARON RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF.	HOR	*	0.300000	

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). - DOPI-032 ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO NATURAL DE 15 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, COMPACTADO CON EQUIPO DE IMPACTO AL 90% \pm 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 5% MÍNIMO, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide escarificación por medios mecánicos y no se toma en cuenta ninguna maquinaria para dichos trabajos.



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.								
Ciudad:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA							
Concurso No.	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024	Duración:	107 días naturales					
Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SALINA CRUZ, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA MIRAMAR, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Fechas:	07/06/2024					
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco							
TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO								
Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad				
Partida:	B	Análisis No.:		1				
Analisis:	DOPI-032	M2	262.6800					
ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO NATURAL DE 15 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, COMPACTADO CON EQUIPO DE IMPACTO AL 90% \pm 2 DE SU P.V.S.N, PRUEBA AASHTO ESTÁNDAR, CBR DEL 5% MÍNIMO, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.								
MATERIALES								
AGUA	AGUA	M3	*	0.020000				
MANO DE OBRA								
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.010000				
EQUIPO Y HERRAMIENTA								
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	*	0.040000				



Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). - DOPI-041 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, ALAMBRE, TRASLAPES, SILLETAS, MATERIAL DE FIJACIÓN, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide alambre y silletas, insumos que no se toman en cuenta para su análisis.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No.	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024	Duración:	107 días naturales
Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SALINA CRUZ, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA MIRAMAR, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Fecha:	07/06/2024
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco		
		Inicio Obra:	01/07/2024
		Fin Obra:	15/10/2024
		DOCUMENTO	
		PT17	

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:	8			Análisis No.:	1
Análisis:	DOPI-041	M2		112.5800	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, ALAMBRE, TRASLAPES, SILLETAS, MATERIAL DE FIJACIÓN, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES	MMAT-008 MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10	M2	*	1.100000	
MANO DE OBRA					
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.020000	

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el pliego de Requisitos correspondiente.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024
FALLO



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.**
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.**
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.**
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.**
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.**
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.**
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).**

Incumplimiento – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.</p>	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024	 <p>FECHA DE INICIO: 01/01/2024 FECHA DE TERMINACIÓN: 15/03/2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: 107 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 07/01/2024</p> <p>HOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE: CLAUDIO FELIPE TRUJILLO GRACIAN REPRESENTANTE LEGAL</p>

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$ CON LETRA)	IMPORTE (\$ M. N.)
-------	-------------	--------	----------	----------------------	--------------------------------	--------------------

RESUMEN DE PARTIDAS

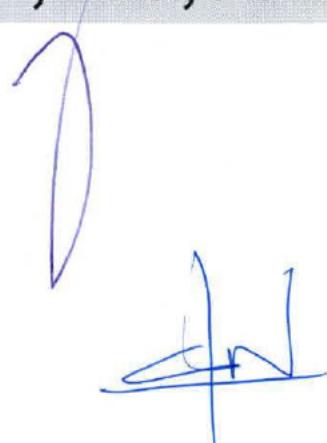
A	PAVIMENTACIÓN	\$1,168,212.07
A1	PRELIMINARES	\$76,065.52
A2	TERRACERIAS	\$36,985.86
A3	PAVIMENTO HIDRÁULICO	\$729,136.99
B	BANQUETAS, CRUCES PEATONALES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	\$395,892.15
C	ÁREAS VERDES	\$54,792.64
D	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	\$95,746.51
D1	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	\$83,972.86
D2	SEÑALAMIENTO VERTICAL	\$15,874.91
E	ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	\$1,265,957.55
E1	LÍNEA PRINCIPAL	\$192,897.13
E2	POZOS DE VISITA	\$76,684.61
E3	DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$140,988.06
E4	BOCAS DE TORMENTA	\$430,895.46
E5	POZOS DE ABORRECIÓN	\$422,192.29
F	AGUA POTABLE	\$353,317.27
F1	LÍNEA PRINCIPAL	\$70,989.45
F2	TOMAS DOMICILIARIAS	\$42,369.99
F3	CAJA DE VÁLVULAS	\$95,255.94
F4	PIEZAS ESPECIALES	\$144,401.09
G	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$146,465.86
H	LIMPIEZA	\$12,107.53

IMPORTE TOTAL CON LETRA	SUBTOTAL M. N. \$3,494,811.60
CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 46/100 M. N.	IVA M. N. \$559,169.86

SUBTOTAL M. N. \$3,494,811.60
IVA M. N. \$559,169.86

TOTAL M. N. \$4,053,981.46

SUBTOTAL M. N.	\$3,494,811.60
IVA M. N.	\$559,169.86
TOTAL M. N.	\$4,053,981.46

MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		PROCEDIMIENTO N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024		DOCUMENTO PE-7	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA): Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA: 07-jun-24	PLAZO DE EJECUCIÓN: 107 DIAS NATURALES	HOJA: 1

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$ 2,031,825.41	68.01240%
Importe de Mano de Obra:	\$ 559,745.24	18.70493%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$ 366,773.74	12.29267%
Importe por Costo Directo:	\$ 2,987,154.39	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$ 183,003.28	6.12835%
Importe por Financiamiento:	\$ 13,851.91	0.43163%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$ 310,958.03	0.76067%
Presupuesto Total:	\$ 3,494,827.61	

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

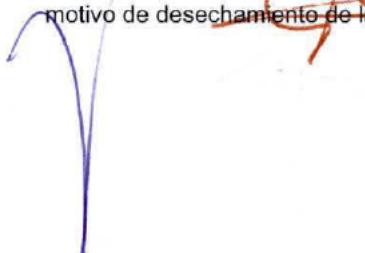
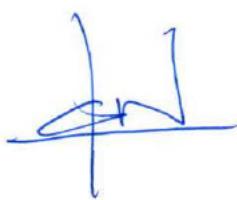
Presupuesto Total: \$ 3,494,827.61

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024
FALLO



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

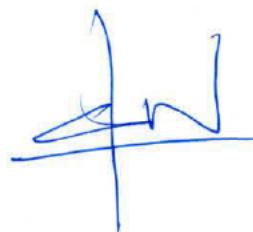
DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-045, el análisis no considera el material necesario para la ejecución de los trabajos.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera el material necesario para la ejecución de los trabajos.

~~C).~~ La tarjeta del concepto DOPI-089, el análisis no considera el material necesario para la ejecución de los trabajos.



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 107 días naturales

Fecha: 07/06/2024

Inicio Obra: 01/07/2024

Fin Obra: 15/10/2024

DOCUMENTO

PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: B		Análisis No.:	
Analisis: DOPI-045		M2	2.0400
MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.			
MATERIALES			
100013	BLOCK DE JAL-CRETO 11 X 14 X 28 CM	PZA	31.000000
MANO DE OBRA			
MO05	CUADRILLA NO. 05 (OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JÓR	0.071127
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
BASICOS			
MORT1:3	MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3	M3	0.031000



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

C VILLA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 107 días naturales

Fecha: 07/06/2024

Inicio Obra: 01/07/2024

Fin Obra: 15/10/2024

DOCUMENTO

PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:	B	Analisis No.:	
Analisis:	DOPI-047	M2	16.6000
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA LÍNEA VINIMEX PREMIUM DE COMEX O SIMILAR, CON DOS APLICACIONES COMO MINIMO LIMPIANDO Y PREPARANDO LA SUPERFICIE, INCLUYE: SELLADOR VINÍLICO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREOS.			
MATERIALES			
PIN.VIN.1	PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO LÍNEA VINIMEX PREMIUM DE COMEX	LT	0.250000
SELL.5X1	SELLADOR 5X1	LT	0.050000
100005	AGUA	M3	0.000130
MANO DE OBRA			
M013	CUADRILLA NO. 13 (OF. PINTOR + 1 AYUDANTE)	JOR	0.032056
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
86MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 107 días naturales

Fecha: 07/06/2024

Inicio Obra: 01/07/2024

Fin Obra: 15/10/2024

DOCUMENTO

PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		2 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-091	M2	4.3200
CIMBRA ACABADO COMUN EN PERALTES DE LOSA (DIAMANTE) A BASE DE MADERA DE PINO DE 3A, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			

MATERIALES

100021	BARROTE DE PINO DE 3a, DE 1 1/2x3 1/2x8'	PT	0.300000
100022	POLIN DE PINO DE 3a, DE 3 1/2x3 1/2x8	PZA	0.300000
100019	ALAMBRE RECOCIDO	KG	0.100000
DIESEL	DIESEL	LT	0.300000
100023	CLAVO PARA MADERA DE 2 1/2" A 4"	KG	0.200000
1-18-0012	TRIPLAY PWL PROFACE PSF 18.25 mm HOJA DE 1.22x2.44 m	PZA	0.092282

MANO DE OBRA

MO07	CUADRILLA NO. 07 (OF. CARPINTERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.100747
------	--	-----	----------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO2	ANDAMIOS	%	0.020000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024
FALLO



Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024
FALLO



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 5 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

Incumplimiento. – El licitante no relaciona el total de su maquinaria considerada en la elaboración de la propuesta, teniendo así la relación de maquinaria incompleta.



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024
FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

		MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA					PROCEDIMIENTO N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024			DOCUMENTO PT-5	
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.		IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MOISES ALEXIS URIBE NAVARRO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO			FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024	
RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION											

EQUIPO N°	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERISTICAS PARTICULARES					UBICACIÓN FÍSICA (ENT. FED.)	PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA
			MODELO	AÑO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA					
EQ0001AC	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR USO GENERAL 1000 KG. DE PESO DE OPERACIÓN 2.63 TON DE ANCHO DE TRABAJO 2.63	DYNAPAC	CA301D	2014		DIESEL	170 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0002AC	MAQUILLA HIDRÁULICO VERTEDOR 7000 X 3250 GRADOS FDR M4000	CATERPILLAR	HP700	2012				JALISCO	X			01/07/2024
EQ0003AC	REBOLDEOZA ARRIAH-121 SAHQ DE 14 HP KAT. 1000L CREDICREDITO	KÖHLER	100K	2012	1.5400	GAZOLINA	8 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0004AC	MOULDE VIBRATORIO SENSOLO CPSA MOD. PRIMA 2 HP	CPSA	PRIMA	2010		DIESEL	8 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0005AC	ESTACION TOTAL LICA FLEXIBLE 4000 STORM 2000	LEICA	TS	2014		ELECTRICO	-	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0006AC	BAVARIANA 4.5 HP	HYUNDAI	HYB050	2014				JALISCO	X			01/07/2024
EQ0007AC	CAMION DE VOLVO-MERCEDES BENZ 11-147/34.7 MB DE 170 HP	MERCEDES BENZ	11-147/34	2011		DIESEL	170 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0008AC	CATAPORRA ARTICULADA GENIE 232/20N ALTURA DE TRABAJO 22.14 M. CAP. 227 KGS	GENIE	232/20N	2017	11.4 M		227 KGS	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0009AC	PINTA-TERMO PINTA-TERMO 04.08 10P	TRANTEK	24000	2013				JALISCO	X			01/07/2024
EQ0010AC	CONTADORA DE FIGOS WACKER NEUSON/BLW 1440 KHZ	WACKER	BLW 1440 KHZ	2017				JALISCO	X			01/07/2024

		MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO					PROCEDIMIENTO N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024			DOCUMENTO PT-5	
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.		IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					MOISES ALEXIS URIBE NAVARRO ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO			FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024	
RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION											

EQUIPO N°	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	MODELO	AÑO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA	UBICACIÓN FÍSICA (ENT. FED.)	PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA
EQ0011AC	PETROLIZADORA SEAMAN DIVISION 44 ASPIRAT. 3.240 DE 55 HP. MOTOR VAV 1500 RPM 550 K	DELMAN GUNNISON	3240	2013	4800 LT	GAZOLINA	125 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0012AC	PETROLIZADORA CAT. 42F C. 30 HP. 7051 KHZ	CATERPILLAR	42FC	2012	7051 KHZ	DIESEL	80 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0013AC	CAMION PARA GRUA DE 350 HP	MERCEDES BENZ	CONCERN	2018	8.4 TON	DIESEL	350 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0014AC	ARTICULADA HACIA ARRIBA DE 8.4 TONELADAS DE ALTAZADA 7.20 M	MERCEDES BENZ	CONCERN	2018	8.4 TON	DIESEL	350 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0015AC	GRUA HIDRÁULICA ARTICULADA HACIA ARRIBA DE 8.4 TON Y ALTAZADA DE 7.20 M	HUB	090/10W	2018	8.4 TON	DIESEL	350 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0016AC	MOTORCILINDRADA CATERPILLAR 14 H DE 220	CATERPILLAR	14 H	2018		DIESEL	120 HP	JALISCO	X			01/07/2024
EQ0017AC	GRADOLIZADORA HACIA ARRIBA DE 8.4 HP STOVI AW 1800	STOVI	AW 1800	2018	8.4 TON	DIESEL	120 HP	JALISCO	X			01/07/2024

NOTA IMPORTANTE: TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN RENTADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, EL LUGARANTIZANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRIENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARA GANADOR.

CON LOS NÚMEROS SE IDENTIFICARA LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO CITEN, EXCEPTO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS OITARIOS, EN LOS CUALES SE DEBERÁ ASENTAR EL NOMBRE Y MODELO DE ESTAS.



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024
FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

2 DE 5

Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Salina Cruz, moliere; modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colina Miramar, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOCUMENTO
Concurso No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024	PT-9
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Fecha: 07/06/2024 Inicio obra: 01/07/2024 Fin obra: 15/10/2024 Duración: 107 días naturales
Ciudad:	Zapopan, Jalisco	
	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

PROGRAMA MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Código	Descripción	Unidad	Capacidad	Potencia	Horas por turno	No. De Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
EQ.OXI-COR	ACUERDO DE CORTE OXI- HR ACETILENO				8	1	4.26	34.09977016	100.000000% 34.09977016				100.000000% 34.09977016
EQPULIDOR	EMERILLADORA ELECTRICA HOR				8	1	29.37	234.06701766	100.000000% 234.06701766				100.000000% 234.06701766
EQUEST	ESTACION TOTAL LEICA HOR FLEXLINE PLUS TS06 R500				8	1	5.87	48.97120000	22.467271% 10.716315	40.339029% 23.176153	26.727624% 12.634237	0.976374% 0.453474	100.000000% 20.426145
EQGRUJAHIAH- 9.5TON	GRUJA HIDRÁULICA HOR ARTICULADA HUA 090AW DE 8.4 TON Y ALGANCE DE 7.20 M				8	1	2.56	20.42914500	74.349972% 15.158320	23.884395% 4.270139	1.765334% 0.360636		100.000000% 20.426145
%M01	HERRAMIENTA MENOR %				8	1	2067.50	██████████	47.502151% 19.133037%	19.133037% 26.799585%	4.765327% 0.345517%		100.000000% 12.304511
EQMARTHOMES	MARTILLO HIDRÁULICO HOR HUESES DE 700 A 1200 GOLPES POR MINUTO				8	1	2.46	19.01354103	100.000000% 19.013542				100.000000% 19.013542
EQMOTO	MOTOCONFORMADORA HOR CATERPILLAR 14 H DE 220 HP Y 18.8 TON DE PESO DE OPERACIÓN	220			8	1	1.55	12.36451072	██████████	78.195317% 9.684107	21.459166% 2.867813	0.345517% 0.042791	100.000000% 12.304511

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO: MOISÉS ALEXIS URIBE NAVARRO

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública pasarán a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes.

A continuación, se plasmarán las causales de desechamiento de propuestas técnicas por omisión de requisitos solicitados dentro de la convocatoria y bases de la Licitación Pública, conforme a lo siguiente:

1. Que algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
7	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	ECOED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
17	ERBAZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	FEMARCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
7	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$3,500,779.93
9	ECOED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3,652,384.75
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$3,512,429.40
17	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$3,576,908.66
20	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$3,502,695.35
23	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3,446,779.42
24	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$3,598,405.36

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

I.- Eliminación por rango de aceptación:

II.- Determinación de precios de mercado;

III.- Determinación de insuficiencias;

IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y

V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SALINA CRUZ, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA MIRAMAR, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



CONTRATO
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 9,538,243.74	Promedio mínimo	\$ 3,184,419.37
Techo financiero	\$ 4,346,445.80			Promedio máximo	\$ 3,892,068.11

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 3,416,778.41	\$ 227,773.00	\$ 367,846.39	\$ 145,875.80	\$ 190,315.88	\$ 11,765.55	\$ 299,085.43	\$ 0
2	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 3,500,779.93	\$ 1,892,731.16	\$ 505,075.92	\$ 406,271.21	\$ 230,790.28	\$ 10,027.78	\$ 875,083.56	\$ 0
3	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 3,502,895.35	\$ 1,868,933.20	\$ 574,090.29	\$ 410,618.56	\$ 196,987.92	\$ 12,443.38	\$ 824,691.22	\$ 0
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 3,512,429.40	\$ 2,029,959.22	\$ 581,832.40	\$ 362,674.84	\$ 291,548.38	\$ 6,572.48	\$ 290,014.84	\$ 0
5	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ 3,526,908.66	\$ 1,945,060.65	\$ 672,281.00	\$ 373,112.40	\$ 235,377.14	\$ 15,897.95	\$ 100,827.52	\$ 0
6	FERMARCO, S.A. DE C.V.	\$ 3,598,405.86	\$ 1,972,932.83	\$ 557,082.91	\$ 473,506.35	\$ 269,289.03	\$ 10,365.24	\$ 215,415.33	\$ 0
7	ECOED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,692,364.00	\$ 2,060,060.15	\$ 543,574.97	\$ 472,589.00	\$ 201,279.73	\$ 13,205.41	\$ 333,917.60	\$ 0

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 3,538,243.74	\$ 1,998,549.21	\$ 554,845.37	\$ 421,236.70	\$ 231,192.89	\$ 12,097.98	\$ 324,160.55	\$ 0

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el **adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación** conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Así mismo, a efecto de cumplir con la **Primera de las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social"**, el **adjudicatario autorizará al Municipio de Zapopan para que consulte su opinión del cumplimiento**, por lo que deberá llevar a cabo el respectivo procedimiento de **Autorización de Terceros** a través del Buzón IMSS; autorización que deberá mantener vigente hasta la culminación de las acciones administrativas que garanticen la terminación física y administrativa de la obra.

Tanto la citada autorización como la entrega de la documentación se deberán llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 10 de julio de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL							
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO			
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO					
1	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275,360.85	\$ -	\$ 40,677.00	\$ -	\$ 332.43
2	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 105,818.03	\$ -	\$ 48,969.45	\$ -	\$ 402.61	\$ -	\$ 2,070.21
3	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 14,616.01	\$ -	\$ -	\$ 10,618.12	\$ -	\$ 34,224.97	\$ -
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,213.07	\$ -	\$ 58,561.86	\$ -	\$ 5,525.50
5	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 52,688.56	\$ -	\$ -	\$ 48,124.22	\$ -	\$ -	\$ -
6	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 25,616.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,732.74
7	ECODE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,270.40	\$ -	\$ -	\$ 29,913.15	\$ -

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL								RESOLUCIÓN FINAL	IMPORTE EN LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO DIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL MATERIAL + MAQUINARIA + COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO	TIJERAS SOLVENTE / INSOLVENTE	MANO DE OBRA			
1	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275,360.85	\$ -	\$ 40,677.00	\$ 332.43	\$ -	DESCALIFICADO	\$ 3,446,779.42	DESCALIFICADO
2	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 105,818.03	\$ -	\$ 48,969.45	\$ -	\$ 402.61	\$ -	\$ 1,732.74	SOLVENTE	\$ 3,500,779.93	SOLVENTE
3	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 14,616.01	\$ -	\$ -	\$ 10,618.12	\$ -	\$ 34,224.97	\$ -	SOLVENTE	\$ 3,601,695.35	SOLVENTE
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,213.07	\$ -	\$ 58,561.86	\$ -	\$ 5,525.50	SOLVENTE	\$ 3,512,429.40	SOLVENTE
5	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 52,688.56	\$ -	\$ -	\$ 48,124.22	\$ -	\$ -	\$ 100,812.78	SOLVENTE	\$ 3,576,508.66	SOLVENTE
6	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 25,616.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,732.74	\$ 27,349.12	SOLVENTE	\$ 3,580,405.36	SOLVENTE
7	ECODE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,270.40	\$ -	\$ -	\$ 29,913.15	\$ 41,181.56	SOLVENTE	\$ 3,632,584.75	SOLVENTE

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL								RESOLUCIÓN FINAL	IMPORTE EN LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO DIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL MATERIAL + MAQUINARIA + COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO	TIJERAS SOLVENTE / INSOLVENTE	MANO DE OBRA			
1	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275,360.85	\$ -	\$ 40,677.00	\$ 332.43	\$ -	DESCALIFICADO	\$ 3,446,779.42	DESCALIFICADO
2	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 105,818.03	\$ -	\$ 48,969.45	\$ -	\$ 402.61	\$ -	\$ 1,732.74	SOLVENTE	\$ 3,500,779.93	SOLVENTE
3	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 14,616.01	\$ -	\$ -	\$ 10,618.12	\$ -	\$ 34,224.97	\$ -	SOLVENTE	\$ 3,601,695.35	SOLVENTE
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,213.07	\$ -	\$ 58,561.86	\$ -	\$ 5,525.50	SOLVENTE	\$ 3,512,429.40	SOLVENTE
5	ERBAZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 52,688.56	\$ -	\$ -	\$ 48,124.22	\$ -	\$ -	\$ 100,812.78	SOLVENTE	\$ 3,576,508.66	SOLVENTE
6	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 25,616.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,732.74	\$ 27,349.12	SOLVENTE	\$ 3,580,405.36	SOLVENTE
7	ECODE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,270.40	\$ -	\$ -	\$ 29,913.15	\$ 41,181.56	SOLVENTE	\$ 3,632,584.75	SOLVENTE

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-R33-PAV-LP-047-2024" al licitante "SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$3'500,779.93 (Tres millones quinientos mil setecientos setenta y nueve pesos 93/100 m.n.) más \$560,124.79 (Quinientos sesenta mil ciento veinticuatro pesos 79/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$4'060,904.72 (Cuatro millones sesenta mil novecientos cuatro pesos 72/100 m.n.).

De igual manera se establece que, si el adjudicatario **NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así también, se hace la puntuación de que, **se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra**, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día 15 de julio de 2024 y concluirse el día 29 de octubre de 2024**, sin que se altere el periodo de **107 días naturales** considerado originalmente.

Por esto último, **el contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **03 de julio de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS


ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN


SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA